



 202609170920428411289	
MEMORANDO Septiembre 17, 2026 9:20 Radicado 00-001289	

MEMORANDO

10201

MEDELLÍN,

PARA: COMITÉ CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECTOR GENERAL
ASUNTO: Constancia de Comité de Contratación

Cordial Saludo,

El comité de Contratación, en reunión virtual No 68 del 16 de Septiembre de 2026, recomienda los procesos de contratación expuestos por los subdirectores correspondientes que se relacionan en el anexo.

La presente constancia y su anexo donde se enlistan los asuntos recomendados deben reposar en la carpeta del contrato.

Cordialmente,

LUIS ORLANDO PALOMA PARRA
Subdirector General
Firmado el 17/09/2026

ADRIANA PATRICIA GRISALES RENDÓN, Subdirectora de Proyectos
ALEJANDRO VÁSQUEZ CAMPUZANO, Subdirector Ambiental
MAURICIO ANDRÉS MACHADO ALVARADO, Director Administrativo Contractual

Proyectado por: NATALIA MORALES SANCHEZ
CONTRATISTA



@areametropol

www.metropol.gov.co

Carrera 53 # 40 A - 31 ☎ (57-4) 604 3856000

OBJETO O CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN, ADICIÓN O PRORROGA	VALOR INICIAL	PLAZO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE CONTRATISTA	TIPO DE SOLICITUD (marque con una x)			SUBDIRECCIÓN Responsable	Técnico responsable	OBSERVACIONES:
				(sí es Contratación Directa)	Prorroga	Modificación	Adición			
SOLICITUD DE NUEVOS PROCESOS										
APOYO A LA GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE EN EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS ENCICLA	TENDRÁ UN VALOR FISCAL de: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DOS M/L (\$145.053.202) distribuidos de la siguiente manera: APORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL: CIENTO CATORCE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS (\$114.603.940) los cuales corresponden al área de terreno de 230 metros cuadrados que ocupa la estación del Sistema de Bicicletas Públicas ENCICLA dentro del campus de la Universidad Nacional, sede el Volador. APORTE DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ: El Área Metropolitana del Valle de Aburrá realizará un aporte en especie por valor de TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE ML DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (\$30.449.262), representado en los bienes, elementos y recursos necesarios para garantizar la adecuada operación de la estación del Sistema de Bicicletas Públicas EnCicla ubicada en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.	Cuarenta (40) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.	Convenio Interadministrativo mediante modalidad de contratación directa, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas previstas en el derecho privado o en disposiciones especiales, esto es Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que lo reglamenten, modifiquen, deroguen o sustituyan.	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLÍN	N/A	N/A	NA	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE	LUISA FERNANDA VARGAS MORALES	Se recomienda
“CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A POSICIONAR EL PROGRAMA DE SALUD INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ EN EL DESARROLLO DE EL 10° CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA	\$ 300,000,000	VEINTE (20) DÍAS UNA VEZ FIRMADA EL ACTA DE INICIO	CD	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA				Subdirección Desarrollo Social	HUGO VILLA	Se recomienda

DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SABANETA 2026”										
Modificaciones – Aclaraciones – Adiciones – Prórrogas										
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 76 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO, A LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE, EN TEMAS RELACIONADOS CON MOVILIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO”.	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M.L (\$57.221.824) sin IVA.	OCHO (08) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	CD No. 76 DE 2026	LUIS FERNANDO RIOS CORREA	TRES (3) MESES Y OCHO (8) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	N/A	VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$23.365.578).	N/A	X	Se recomienda
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 141 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSCÓLOGA, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS IMPLANTADAS PARA PROMOVER LA MOVILIDAD ACTIVA EN EL VALLE DE ABURRÁ”.	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ML (\$57.221.824) SIN IVA.	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	CD No. 141 DE 2026	MARIA ISABEL BERRIO MUÑOZ	TRES (3) MESES Y CUATRO (4) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	N/A	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$22.411.881).	N/A	X	Se recomienda
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 170 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA LA PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL VALLE DE ABURRÁ”.	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ML (\$73.784.976) SIN IVA.	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	CD No. 170 DE 2026	LINA MARIA CHACON LASTRA	TRES (3) MESES Y CINCO (5) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	N/A	VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESI MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L (\$29.206.553)	N/A	X	Se recomienda
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 173 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO BACHILLER, PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA EN EL VALLE DE ABURRÁ”.	VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS M.L. (\$26.348.192) SIN IVA.	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	CD No. 173 DE 2026	JORGE HUMBERTO ESTRADA ZAPATA	TRES (3) MESES Y CUATRO (4) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	N/A	DIEZ MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M/L (\$10.319.709).	N/A	X	Se recomienda
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 174 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE	SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L (\$73.784.976) SIN IVA.	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN	CD No. 174 DE 2026	LUCIA HINCAPIE MARTINEZ	TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 30 DE	N/A	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN	N/A	X	Se recomienda

MOVILIDAD EMPRESARIAL SOSTENIBLE- (PLANES MES)".		EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			DICIEMBRE DE 2026.		PESOS M.L. (\$28.284.241)			
ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 AL CONTRATO CD 187 DE 2026 que tiene por objeto: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS QUE PROMUEVAN LA MOVILIDAD ACTIVA EN EL VALLE DE ABURRÁ".	CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ML (\$46.360.736) sin IVA.	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	CD No. 187 DE 2026	DAVID ANDRÉS ARCILA USUGA	TRES (3) MESES Y DOS (2) DÍAS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	N/A	DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$17.771.615).	N/A	X	Se recomienda
CONTRATO 135 DE 2026 “PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, EL SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NTC ISO 9001:2015 Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA”	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$57.221.824), SIN IVA (CONTRATISTA NO RESPONSABLE DE IVA), A RAZÓN DE SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$7.152.728) SIN IVA HONORARIOS MENSUALES.	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA, PERESTACIÓN DE SERVICIOS	LAURA TAMAYO POSADA	3 meses 3 días	N/A	\$ 22,173,457	N/A	X	Se recomienda
“PRESTAR APOYO PROFESIONAL EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD, EL SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN BAJO LA NTC ISO 9001:2015 Y LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA”	CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$57.221.824), SIN IVA (CONTRATISTA NO RESPONSABLE DE IVA), A RAZÓN DE SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$7.152.728) SIN IVA HONORARIOS MENSUALES.	OCHO (8) MESES SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	CONTRATACIÓN DIRECTA, PERESTACIÓN DE SERVICIOS	SARA MARGARITA GUZMÁN CANO	3 meses 3 días	N/A	\$ 22,173,457	N/A	X	Se recomienda
ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO CD 144-2026 CUYO OBJETO ES: “PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE CONTENIDO INVESTIGATIVO, PERIODÍSTICO E INFORMATIVO CON EL FIN DE GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD Y NARRATIVAS INSTITUCIONALES EN TORNO A LOS DIFERENTES TEMAS QUE SE DESARROLLAN EN EL TERRITORIO METROPOLITANO Y LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES DEL ÁREA, GARANTIZANDO QUE LOS CONTENIDOS SE PRODUZCAN, EDITEN Y PUBLIQUEN CON CALIDAD, COHERENCIA Y OPORTUNIDAD, ALINEADOS CON LA LÍNEA EDITORIAL, LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL PÚBLICO”	VALOR INICIAL: CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$57.221.824) sin IVA. VALOR ADICIÓN #1: VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$28.591.678) Sin IVA	PLAZO INICIAL: HASTA OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	CONTRATACIÓN DIRECTA, PERESTACIÓN DE SERVICIOS	EDUARDO ANTONIO BERMÚDEZ PÉREZ	PRORROGA #1: TRES (3) MESES Y TRES (3) DIAS Contados a partir del vencimiento del plazo inicial sin superar el 30 de diciembre 2026	N/A	\$ 28,591,678	Subdirección Desarrollo Social	HUGO VILLA	Se recomienda
	\$1.779.577.120 discriminados de la siguiente manera:	DIEZ (10) MESES	Convenio Interadministrativo	Universidad de Antioquia	Tres (3) Meses	Modificar la CLÁUSULA	\$543.429.410 discriminados de	AMBIENTAL	Isabel Margarita Díaz Forero	

[illegible]